

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN FARMACIA INDUSTRIAL. ÁREA PRODUCCIÓN DE COSMÉTICOS

Dictamen CONEAU Nº 573/22 a efectos de reconocimiento oficial y validez nacional de título.

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Sergio Teves

Sede del Posgrado: Facultad de Farmacia y

Bioquímica

Denominación del título:

Especialista en Farmacia Industrial, área

Producción de Cosméticos Duración aproximada: 2 años

Informes e inscripción:

Facultad de Farmacia y Bioquímica

Junín 954

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

(C1413AAD)

Teléfono: (+54 11) 5287-4916 al 4920

E-mail: posgrado@ffyb.uba.ar

Web:

www.ffyb.uba.ar/POSGRADO/bienv

enidos-a-la-secretaria-de-

posgrado?es

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivo general

- Formación superior de excelencia de un farmacéutico especialista en farmacia industrial, área producción de cosméticos que favorezca su adecuada inserción y/o desempeño en el ámbito del desarrollo y de la producción industrial de productos cosméticos como así también la posibilidad de acreditación ante la Secretaría de Salud y Acción Social;
- profundizar conocimientos que se desarrollan en el grado, incorporar e integrar nuevos conocimientos, que incluyen también conceptos y/o herramientas de otras disciplinas, tales como ingeniería, biotecnología, nanotecnología, gestión de asuntos regulatorios, dirección y administración de empresas, enfatizando en la relevancia de la actualización en las diferentes temáticas involucradas;
- contribuir a un óptimo y versátil desempeño profesional, considerando la problemática actual de la producción farmacéutica de productos cosméticos, el perfil del profesional requerido y las crecientes exigencias y necesidades del sector productivo, enmarcadas en contextos progresivamente interdisciplinarios.

Requisitos de admisión:

- Graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado de Farmacéutico o Bioquímico;
- graduados de otras Universidades Argentinas con título de grado de Farmacéutico o equivalente;
- graduados de Universidades extranjeras con título de Farmacéutico o Bioquímico que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientas (2600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, en cuyo caso deberá acreditarse la convalidación o reválida del título, según corresponda,
- egresados de estudios de nivel superior universitarios de cuatro (4) años de duración o dos mil seiscientas (2600) horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerrequisitos que determinen las autoridades de cada Carrera, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspiran.

Régimen de estudios:

Teórico-práctico

Requisitos para la graduación:

Asistencia al 75 % de las clases presenciales.

Aprobar todas las asignaturas que integran el plan de estudios y el Trabajo Final Integrador.



Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA Nº RESCS-2021-646-E-UBA-REC y su modificación № RESCS-2021-1215-E-UBA-REC.

PLAN DE ESTUDIOS

Primer Cuatrimestre:

Dermatología cosmética. Formulación de cosméticos I: materias primas. Reología y estabilidad. Taller de Trabajo final integrador.

Segundo Cuatrimestre*:

Métodos microbiológicos aplicados al control de calidad. Formulación de cosméticos II: la fórmula cosmética. Aspectos regulatorios en la industria cosmética. Fitoingredientes de aplicación en fitocosmética. Taller de Trabajo final integrador.

Tercer Cuatrimestre:

Producción Industrial Cosmética. Control de Calidad de Cosméticos. Material de Envase y Empaque. Dirección de Empresas. Taller de Trabajo final integrador.

Cuarto Cuatrimestre:

Tecnología de productos cosméticos. Taller de Trabajo final integrador.

(*) Los egresados de la Carrera de Bioquímica deberán aprobar los Tópicos de ni-velación para bioquímicos antes de comenzar el segundo cuatrimestre o haber cursado y aprobado las materas de grado: Calidad de Medicamentos, Farma-cognosia y Tecnología Farmacéutica II, correspondientes al Plan de Estudios de la Carrera de Farmacia